

CAECE comienza su segundo proceso de Evaluación Institucional.

Octubre 2021 – Octubre 2022

Con la firma del Acuerdo General entre la Universidad y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en septiembre de 2021 se implementa el proceso previsto en el Art. 44 de la Ley de Educación Superior, que incluye dos fases: una de Autoevaluación y otra de Evaluación Externa a cargo de la CONEAU. La autoevaluación se llevará a cabo desde octubre 2021 a octubre 2022.

La Evaluación Institucional permite a los integrantes de una Institución de educación superior valorar su quehacer educativo, renovarse, superarse y poner al día a la Universidad acorde a las necesidades de la sociedad del conocimiento.

→ ¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL?

Es un proceso participativo en el que en una primera instancia la comunidad universitaria se debate a sí misma y pone de relieve sus logros y necesidades de mejora como Institución que es plasmado en un informe de Autoevaluación.

En una segunda instancia, la institución es evaluada externamente por parte de evaluadores pares, designados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

→ ¿DE DÓNDE SURGE?

La Ley de Educación Superior establece esta evaluación y la CONEAU es el organismo responsable de llevarla adelante.

→ ¿QUÉ NOS EVALUARÁN?

- Contexto local y regional
- Misión y visión del proyecto institucional.
- Gobierno y Gestión
- Gestión Académica
- I+D+I
- Extensión, vinculación y transferencia
- Integración e interconexión de la Universidad
- Biblioteca

→ ¿QUIÉNES VAN A PARTICIPAR DE LA COMUNIDAD CAECE?

Estudiantes, docentes, egresados, personal de apoyo, autoridades, referentes de la sociedad civil.

→ ¿QUIÉNES NOS EVALUARÁN?

La CONEAU designará un comité de pares evaluadores, integrados por universitarios de otras instituciones, que pueden ser docentes, investigadores, ex autoridades. Este equipo, con el apoyo técnico de CONEAU a partir de la información producida por el informe de autoevaluación realizada por CAECE y demás datos y estadísticas que se acompañan, analizará la vida institucional de CAECE y mantendrá reuniones con la comunidad universitaria para poder comprender nuestra realidad y realizar un informe integral sobre la Universidad.

→ ¿QUÉ PASOS TIENE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL?

El proceso completo de evaluación institucional implica el cumplimiento de los siguientes pasos:

1. Firma del acuerdo ante la CONEAU.
2. Autoevaluación Institucional.
3. Presentación del Informe de Autoevaluación a la CONEAU.
4. La CONEAU designa un Comité de Pares Evaluadores, conformado por docentes/investigadores pertenecientes a otras instituciones universitarias.
5. La integración del Comité de Pares es informado a la Universidad para que ésta preste su conformidad o recuse alguno de sus miembros.
6. El Comité de Pares Evaluadores visita a la Universidad, se entrevista con todos los actores que la integran y elabora un informe de evaluación externa.
7. La CONEAU aprueba el informe preliminar de Evaluación Externa y lo remite a la Universidad.
8. La CONEAU da vista a la institución del Informe Preliminar, la universidad puede hacer comentarios y sugerencias al mismo.
9. La CONEAU aprueba el Informe Final de Evaluación Externa, que será publicado y distribuido junto con las consideraciones finales del Rector.

→ ¿QUÉ NOS APORTARÁ?

Permitirá tener una perspectiva más amplia y más precisa de nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos institucionales, lo que nos dará información para tomar mejores decisiones sobre nuestro futuro, por medio del planeamiento estratégico de la Universidad CAECE.